

En entrevista, Erika Estrada Ruiz, consejera del IECM, habló de la ampliación de plazo para la consulta de presupuesto participativo. / Índigo Noticias

Fecha: 2022-03-18 14:24:02

Medio: Monitoreo Especial 1

Autores: Varios

Duración: 00:07:07

Transcripción:

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, CONDUCTOR: Me da mucho gusto saludar esta tarde a la consejera Erika Estrada Ruiz, del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Erika, ¿cómo le va? Muy buena tarde.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Muy buena tarde, muchísimas gracias, gracias por el espacio. ¿Cómo estás?

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Muy bien, muchísimas gracias, Consejera. Una buena noticia porque hubo muy buena reacción, y es que la ampliación del plazo para el Presupuesto Participativo, ¿es así?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Es así. Contarte que, afortunadamente, ha habido muy buena participación de las vecinas y vecinos de nuestra Ciudad de México. Al día de hoy, tenemos inscritos 15 mil 430 proyectos repartidos en todas las colonias de nuestra Ciudad de México; sin embargo, consideramos desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México dar una semana más, esto es, que sea hasta el último minuto del 24 de marzo el plazo para que las y los vecinos sigan escribiendo proyectos.

Y tú te preguntarás, pero si van tan bien, ¿por qué quieren más? Creo que es importante, es importante que nuestras vecinas y vecinos encuentren un abanico de posibilidades en cada una de las alcaldías y colonias. Más/ menos por unidad territorial tenemos de 4 a 5 proyectos; pero consideramos que desde el instituto todavía se puede más. Las y los vecinos están interesados y qué mejor que ampliar el plazo, tenemos tiempo sin estropear el resto de las etapas del Presupuesto Participativo y ayer aprobamos esta posibilidad, que tengan hasta el 24 de marzo para hacerlo.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: ¿Hacia dónde se dirigen estos proyectos principalmente? ¿Ya los han analizado?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Ya se han analizado en términos generales. Hasta este momento, la ciudadanía sigue optando por proyectos que tienen que ver con infraestructura, con obra pública, con mejora de espacios abiertos relacionados con tener mejor iluminación, cámaras de vigilancia, lo tradicional que venimos manejando.

Me gustaría mucho comentarte también que un poquito más del 30% de los proyectos que nos han llegado han sido por la vía digital, esto es, a través de la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Las personas les están apostando a los medios tecnológicos y eso es muy bueno, es una posibilidad muy sencilla, simple y sencillamente acudiendo a la página que es www.iecm.mx

Y después vienen los proyectos que tienen que ver con arte, cultura y recreación. Ahí generalmente son los jóvenes quienes les están apostando a este tipo de ejercicios; pero también es importante resaltar algo, nos falta más participación de nuestras juventudes. Hemos detectado que los grupos etarios que más participan somos las personas que andamos entre los 40 los 50 años, o bien de los 50 a los 60.

Sin embargo, muy importante decirles a todas nuestras juventudes, a nuestras niñas y niños, pueden inscribir proyectos, si eres un niño y vives en la Ciudad de México, o una niña y te interesa mejorar el espacio en el que vives, claro que puedes participar y puedes estar proponiendo un proyecto para embellecer tu colonia.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Después de esta semana, ¿qué sigue, consejera Erika? ¿Se da una semana más de plazo? Se termina y, ¿cuál es el siguiente paso?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Viene la etapa de la dictaminación, esta es una etapa en la que un grupo de especialistas que se conformó previamente y calificado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, junto con las alcaldías, se sientan a revisar los proyectos para ver que cumplan requisitos, que financieramente sean viables, que sean compatibles con el medio ambiente. ¿Cuándo vamos a saber qué proyectos son buenos o malos? Eso va a ser el 2 de abril, el 2 de abril ustedes los van a poder encontrar publicados en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México para saber cuál fue la dictaminación como tal.

Y, de ahí, pues viene una etapa de ajustes en donde probablemente tú no te quedes tan a gusto de cómo dictaminaron tu proyecto. Puedes recurrir, puedes volver a preguntarle a la autoridad y pedirle una redictaminación como tal. Esa etapa viene del 4 al 6 de abril y, después, nos vamos a nuestra gran jornada para seleccionar cuál es el mejor proyecto, ésta será presencial el 1º de mayo.

Pero aquí también abro un paréntesis para recordarle a la ciudadanía que pueden votar de forma electrónica desde tu celular, no es necesario que salgas de casa. Solamente bajas la aplicación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, te prerregistras durante la primera quincena de abril y puedes ejercer tu voto de manera previa al 1º de mayo. Creemos que esto es muy sencillo, que la ciudadanía probablemente pueda optar por este mecanismo y, en lugar de esperarse al 1º de mayo y salir a la calle, hacerlo desde tu celular.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Correcto. Entonces, para esto, hay que bajar la aplicación del instituto. ¿Y cuál es la página, Consejera, donde también pueden estar verificando los interesados?

ERIKA ESTRADA RUIZ: www.iecm.mx, ahí van a encontrar, una vez que entran a la página, lo primero que les va a saltar es un micrositio con toda la información del Presupuesto Participativo. Ahí te vas a poder enterar cuánto dinero le corresponde a tu unidad territorial.

Hay unidades territoriales que probablemente andan en los 300 mil pesos; pero tenemos otras que andan por encima de los 2 o 3 millones de pesos. Como verás, es un recurso considerable para poder realizar un buen proyecto. En promedio.... (FALLAS DE ORIGEN).
¿Se escucha?

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Sí, adelante, adelante.

ERIKA ESTRADA RUIZ: En promedio, los proyectos andan en los 900 mil pesos; pero, te digo, hay un gran abanico porque va a depender de dónde vives, cuántas personas están en tu unidad territorial y, en general, de otras condiciones que son evaluadas por las autoridades. Lo importante es que sepan que hay más 1 mil 600 millones de pesos involucrados en este Presupuesto Participativo que tenemos la gran posibilidad de participar. Puedes inscribir un proyecto, puedes ser observador u observadora electoral y, el día de la jornada presencial, 1º de mayo o antes, en la jornada virtual, ejercer tu derecho por un proyecto que tú consideres que es el mejor para tu colonia o tu alcaldía.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Consejera, muchas gracias. ¿Algo que quiera agregar?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Sí, por favor, participen, tenemos una semana más para que inscriban sus proyectos, Y aquí un llamado a todas nuestras juventudes. Ustedes están llenos de ideas para poder embellecer los espacios en los que viven, áreas deportivas, áreas de recreación o áreas culturales que son necesarios para que todas y todos nosotros podamos convivir en armonía. Así que, nuestras juventudes, pueden hacerlo desde su celular y tienen hasta el 24 de marzo.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Muchas gracias.

ERIKA ESTRADA RUIZ: A ti, que tengas muy buena tarde.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Muy buena tarde. Es la consejera Erika Estrada Ruiz, del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Seguimos con nuestra información.

sem



Extracto del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la ampliación de plazos de las bases SEGUNDA, numerales 1 y 2; TERCERA, numerales 3, 4, 5 y 6, así como CUARTA, segundo párrafo de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

B A S E S

PRIMERA...

SEGUNDA. Del registro y publicación de propuestas de proyectos específicos.

1. La presentación de las propuestas de proyectos corresponderá a la UT del proponente. Se podrá llevar a cabo en dos modalidades, digital y presencial, ésta última mediante la DD correspondiente, de acuerdo con las siguientes fechas:

MODALIDAD	PLAZO, DÍA Y LUGAR
Digital	Desde el primer minuto del 21 de enero hasta el último minuto del 24 de marzo de 2022 en la Plataforma de Participación y en la página del IECM.
Presencial	Del 21 de enero al 24 de marzo de 2022 (lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados de 9:00 a 14:00 horas) en la DD que corresponda cada UT mediante el formato F1 (Registro de proyectos). El 17 de marzo se cerrará el registro a las 24:00 horas en las 33 DD.

2. De la publicación del registro de los proyectos específicos. El 25 de marzo de 2022 todos aquellos proyectos registrados de manera presencial o digital serán publicados en la Plataforma de Participación, en los estrados de las 33 DD, en las oficinas centrales del IECM y en las redes sociales en las que el IECM participa.

TERCERA. De los órganos dictaminadores.

1. ...

2. ...

3. Dictaminación de proyectos. Del 14 de febrero al 1 de abril de 2022.

4. Publicación de las dictaminaciones. Tanto las dictaminaciones positivas como negativas serán publicadas el 2 de abril de 2022 en la Plataforma de Participación, en los estrados de las 33 DD y de oficinas centrales del IECM.

5. Escritos de aclaración. Del 4 al 6 de abril de 2022.

6. Re-dictaminación de proyectos (derivados de los escritos de aclaración). Del 6 al 11 de abril de 2022.

CUARTA. De los escritos de aclaración.

Las personas proponentes de aquellos proyectos que sean dictaminados negativamente podrán presentar inconformidad mediante dos vías:

- Ante la DD correspondiente del 4 al 6 de abril de 2022 mediante formato F3 (Escrito de Aclaración) sobre los criterios considerados por el órgano dictaminador como inviables, sin que ello implique replantear el proyecto o proponer uno distinto.
- Promover...

QUINTA...

